

N/Ref.: 204/2018/01630
SR

Por la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo se solicita informe sobre el **PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS ESCUELAS INFANTILES**, aprobada por Acuerdo del Pleno de 26 de octubre de 2016.

La modificación que se pretende introducir en la vigente Ordenanza de Escuelas Infantiles tiene fundamentalmente por objeto establecer la gratuidad de la escolaridad en todas las escuelas infantiles de la red municipal a partir del curso escolar 2019/2020, modificándose al efecto el artículo el 10 en su párrafo 6º y el 17.

Examinada la modificación propuesta en conexión con la legislación aplicable procede **informar favorablemente** la modificación propuesta, sin perjuicio de advertir que:

Dado que se sujeta la cuantía de las cuotas de comedor y actividades extraescolares a las que se fijen en Acuerdo Plenario, para el caso de que dicha cuota influya en la conformación del precio de los contratos para la gestión de las Escuelas Infantiles, deberán establecerse en los mismos los mecanismos necesarios para cohonestar la aplicación de la Ordenanza con las determinaciones de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre, relativas al precio cierto en los contratos y al sistema de revisión del mismo, sobre todo teniendo en cuenta que puedan existir Acuerdos del Pleno para la fijación de dichas cuotas posteriores a la licitación del contrato.

Todo lo anterior, sin perjuicio de lo que pudiera informar la Intervención en materia de su competencia.

El presente informe se emite de conformidad con lo prevenido en el artículo 57.1.a) del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Ayuntamiento de Madrid, en relación con el artículo 28 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid.

1

Información de Firmantes del Documento



ADELINA SANCHEZ RODRIGUEZ - LETRADA CONSISTORIAL
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Emisor: FNMT-RCM-16/01/2019 14:09:45
CSV : 9801FFD7152D9250



Información de Firmantes del Documento



MARIA LOURDES MENENDEZ GONZALEZ PALENZUELA - DIRECTORA GENERAL DE LA
ASESORIA JURIDICA
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Emisor: FNMT-RCM-16/01/2019 20:45:48

CSV : 9801FFD7152D9B0D

